



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE JAPAMI
Reunión 75/2021 15 de diciembre de 2021



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LIMPIEZA DE TUBERIA DE DRENAJES"**

LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP-JAPAMI-04/2021

En la Ciudad de Irapuato, Guanajuato siendo las **10:00** horas del día **quince de diciembre de 2021**, en la Sala de Capacitación de JAPAMI, ubicada en Prol. Juan José Torres Landa No. 1720, Planta alta, Colonia Independencia, C.P. 36559, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 68, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato (en adelante la Ley), así como del numeral 2.1 de las Bases de Licitación.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Se procede a pasar lista de asistencia:

Con voz y voto:

Presidente del Comité	José Lara Lona Director General	Presente
Vocal	Jerónimo Nieto Martínez Director de Adquisiciones y Control Patrimonial	Presente
Vocal Área Requirente	J. Encarnación Orozco Covarrubias Gerente de Operación y Mantenimiento	Presente

Con voz:

Contraloría Interna	Gustavo Hernández Pérez Encargado de Despacho de la Contraloría Interna	Presente
Coordinación Jurídica	Ma. Del Carmen Barajas Zepeda Coordinador del Área Jurídica	Presente

Invitados:

Comisario	Edna Arcelia Rangel Cárdenas Invitado	Presente
Director de Área	Gerardo Juárez Padilla Director	Presente

Una vez verificado que existe el Quórum legal, se declara formalmente abierta la reunión.

II. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

I.	Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
II.	Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
III.	Junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública LP-JAPAMI-04/2021 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LIMPIEZA DE TUBERIA DE DRENAJES” .
IV.	Asuntos Generales.
V.	Clausura de Reunión.

El presidente del Comité pregunta a los presentes si tuvieran algún asunto general que deseen incluir.

No habiendo asuntos generales que tratar, el Presidente del Comité somete a votación de los presentes el orden del día propuesto.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de Votos de los presentes, el Orden del Día, propuesto.

III. JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-JAPAMI-04/2021 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LIMPIEZA DE TUBERIA DE DRENAJES” QUE SOLICITA LA GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

I. INICIO DEL ACTO.

Este acto fue presidido por el C. **Jerónimo Nieto Martínez** Director de Adquisiciones y Control Patrimonial, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 68, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato (en adelante la Ley) de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de

aclaramiento a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación de forma presencial, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido de manera presencial con **24 horas de anticipación** a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Quien preside el acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases de Licitación de conformidad al artículo 33 Bis. De la Ley, los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN
1	GH MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.	PRESENCIAL
2	TECNICA HIDRÁULICA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	PRESENCIAL

Se informa que no se dará respuesta a las solicitudes de aclaraciones que se presenten una vez iniciado el acto por parte de los licitantes.

III. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTACIONES.

Acto seguido, se procede a la lectura de las solicitudes de aclaración a la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los participantes que cumplieron con lo establecido en las bases, así como a las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación.

ACLARACION GENERAL POR PARTE DE JAPAMI:

DICE:

1.7 MUESTRAS ESPECÍFICAS DE LOS BIENES.

Para la presente licitación se requiere la presentación de muestras físicas de los bienes descritos en el Anexo I.

DEBE DECIR:

Para la presente licitación **NO SE REQUIERE** la presentación de muestras físicas de los bienes descritos en el Anexo I.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR:

LICITANTE: GH MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.

Aclaraciones de orden administrativo:

1. Bases Anexo 1, Descripción Genérica de los Bienes, "Equipo para limpieza de tubería de drenaje de inyección de agua de alta presión montado en vehículo, **modelo Moongose 254TK, marca Sewer Equipment of América o Similar, con las siguientes características..... Incluye vehículo: Hino serie 300 Dutro modelo 716 semi long y/o similar**"

Con el fin de no limitar la libre participación, solicitamos de la manera mas atenta se nos permita participar con las características propias de la marca que representamos tanto para el equipo como para el chasis, cumpliendo y/o superando las capacidades solicitadas, ya que por temas de patente NO podemos apegarnos estrictamente a las especificaciones solicitadas ya que como lo indican en su descripción corresponden a una marca en específico para el equipo **marca Sewer Equipment of América** y para el chasis **Hino serie 300 Dutro modelo 716 semi long**

¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA:

Se aceptará su propuesta misma que quedará sujeta a la revisión técnica por parte del área requirente para su aprobación y visto bueno.

2. Bases Punto No. 1.7 Muestras Especificas de los Bienes Indican que para la presente licitación se requiere la presentación de muestras físicas de los bienes descritos en el Anexo I.

Solicitamos que este punto quede sin efecto, ya que con esto se puede interpretar que algún proveedor participante en la presente licitación ya cuenta con el equipo con las marcas indicadas en el Anexo I, tanto para el equipo como para el chasis. ¿se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA:

Apegarse a la aclaración de japami

3. Bases punto No. 2.2. Acto de Presentación y Apertura de Ofertas
Indican que las Ofertas Técnica y Económica deberán ir debidamente foliados y separadas en sobres cerrados.

Favor de aclarar si el folio de las ofertas será consecutivo o será por oferta, es decir Técnica, ¿del folio 001 al XXX y la Económica del folio 001 al XXX?

RESPUESTA:

Los licitantes presentaran por separado la oferta técnica y económica y deberán ser foliados de manera independiente.

4. Bases punto No. 3.1. Integración del Sobre "A" Oferta Técnica, A) La Documentación Legal, numero 8., Favor de aclarar si para cumplir con este punto solo se debe fotocopiar y firmar de conocimiento el Anexo No. 1, o se debe incluir la especificación técnica propuesta por el licitante, ya que solicitan en el mismo punto No. 3.1. pero inciso B) numero 11, la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 4) o se debe incluir lo mismo, la especificación técnica propuesta en los dos puntos ¿Favor de aclarar?

RESPUESTA:

El licitante deberá incluir su propuesta de la especificación técnica en los dos puntos.

5. Bases Anexo No. 8 Formato de Oferta Económica.

Dentro del cuerpo del mismo formato solicitan Condiciones de Venta y Vigencia de la propuesta, ¿nos podrían decir cuáles son las condiciones de venta y la vigencia de la propuesta?, para poder requisitar el formato de la manera correcta?

RESPUESTA:

El licitante deberá plasmar en el anexo 8 las condiciones de venta como lo es para realizar el pago correspondiente si es crédito y/o solicitan un anticipo de acuerdo a las bases, así mismo mencionar la vigencia en tiempo que respetaran la propuesta ofertada.

LICITANTE: TECNICA HIDRAULICA DEL BAJIO S.A DE C.V.

1) En referencia al punto:

1.- información general de la licitación pública.

En el apartado:

1.2.- descripción genérica de los bienes menciona – la ficha técnica de los bienes

Con el objeto de promover la libre competencia solicitamos se nos permita cotizar con las especificaciones de nuestra marca la cual cuenta con características similares y superiores y solventa las necesidades de JAPAMI.

RESPUESTA:

Se aceptará su propuesta misma que quedará sujeta a la revisión técnica por parte del área requirente para su aprobación y visto bueno.

2) En referencia al punto:

"1.- información general de la licitación pública.

En el apartado:

1.7 muestras específicas de los bienes: menciona - para la presente licitación se requiere la presentación de muestras físicas de los bienes descritos en el anexo I."

Solicitamos amablemente a la convocante se omita la presentación de muestra física debido a que, por la complejidad, costo y las complicaciones actuales por la contingencia debido al COVID-19, tener un equipo como este previamente fabricado no es posible.

RESPUESTA:

Apegarse a la aclaración de JAPAMI

3) Referente al apartado:

3.- Integración de documentos para la oferta

En el apartado:

"b) la oferta técnica deberá contener la siguiente documentación: menciona-
"copia de los documentos que acrediten normativa de calidad de los bienes"

En esta maquinaria no se cuenta con un marco normativo, por lo cual Solicitamos amablemente al convocante se omita este punto

RESPUESTA:

El licitante podrá presentar las que aplique para el equipo que sea ofertado.

4) Con referencia al punto:

3.- Integración de documentos para la oferta
En el apartado:

“b) la oferta técnica deberá contener la siguiente documentación: menciona- “15.- se acompañarán los folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.”

Se solicita amablemente a la convocante nos permitan presentar ficha técnica a manera de folleto, por tratarse de un equipo de fabricación especial.

RESPUESTA:

El licitante podrá presentar ficha técnica y quedará sujeta a su validación de parte del área requirente.

5) Con referencia al punto:

1.- información general de la licitación pública.
En el apartado:

1.9. Entrega de los bienes menciona- el licitante a quien se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación deberá entregar los bienes dentro de un plazo de 99 días naturales a partir de la firma del contrato que se formalice con motivo de la presente licitación, bajo la modalidad de descarga y puesto en sitio y/o en el lugar que indique japami, además de incluir capacitación y puesta en marcha en el punto de entrega y una garantía de un año.

Solicitamos amablemente en caso de resultar adjudicados se nos conceden máximo 120 días naturales para la entrega del equipo a partir de la firma de contrato y la entrega del anticipo. Esto debido a las circunstancias actuales del país donde se han presentado escases de productos y tiempos de entrega prolongados a consecuencia de la pandemia.



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE JAPAMI
Reunión 75/2021 15 de diciembre de 2021



RESPUESTA:

Apegarse a las bases.

V. CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 68 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 68 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial ubicado en la planta baja de las oficinas centrales de la JAPAMI, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **20 de diciembre de 2021**, en la Sala de Capacitación de JAPAMI, a las **10:00 diez horas**; siendo un acto formal que dará inicio puntualmente.

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los asistentes si las respuestas a sus cuestionamientos fueron otorgadas con claridad y precisión, quienes respondieron afirmativamente y manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos que hacer en la presente, así como ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se dio por terminada esta Junta, siendo las 10:30 horas, del día **15 de diciembre de 2021**

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
TECNICA HIDRÁULICA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	PATRICK FERNANDO SIERRA SÁNCHEZ	



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE JAPAMI
Reunión 75/2021 15 de diciembre de 2021



POR EL COMITÉ

Con voz y voto:

Presidente del Comité	José Lara Lona	
Vocal	Jerónimo Nieto Martínez	
Vocal Área Requirente	J. Encarnación Orozco Covarrubias	

Con voz:

Contraloría Interna	Gustavo Hernández Pérez	
Coordinación Jurídica	Ma. Del Carmen Barajas Zepeda	

Invitados:

Comisario	Edna Arcelia Rangel Cárdenas	
Director de Área	Gerardo Juárez Padilla	

Esta hoja forma parte del **ACTA DE LA REUNIÓN No. 75/2021** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., de fecha **15 de diciembre de 2021**.

-----**FIN DEL ACTA**-----